OPINIÓN

La lucha histórica por la justicia social y la autodeterminación de México

Por Diego Alberto Mendoza Díaz · 11 de junio de 2026 · 9 min de lectura



México, desde su fundación como nación independiente, ha sido un Estado que ha buscado **avanzar en la protección y promoción de los derechos humanos**. Esta tradición tiene raíces profundas que pueden rastrearse incluso hasta la época colonial. Si bien la dominación española estuvo marcada por múltiples abusos y contradicciones, también existieron disposiciones jurídicas, como las Leyes de Indias, que reconocían ciertos derechos de los pueblos originarios. Estas normas partían de la visión de que los habitantes de América eran vasallos de la Corona y, por tanto, sujetos merecedores de protección jurídica y de un trato digno.

Por supuesto, entre la ley y la realidad existió una gran distancia. Muchas de estas disposiciones fueron ignoradas o aplicadas de manera limitada. Sin embargo, también surgieron voces dentro de la propia Iglesia y de algunos sectores de la administración colonial que denunciaron los abusos cometidos contra las poblaciones indígenas y promovieron mejores condiciones de vida. Estos esfuerzos, aunque insuficientes, contribuyeron a la formación de una tradición de defensa de la dignidad humana que más tarde influiría en el desarrollo político del país.

Con el inicio de la Independencia, México adoptó principios inspirados en el **liberalismo político** y en los **ideales republicanos** que se expandían por el mundo durante los siglos XVIII y XIX. El nuevo Estado mexicano se constituyó como una república representativa y federal, organizada mediante la división de poderes y la participación ciudadana. Se estableció un Congreso integrado por una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores, así como gobiernos estatales con autoridades elegidas por los ciudadanos. Asimismo, se creó un Poder Judicial encargado de garantizar la aplicación de la ley y la impartición de justicia.

Los primeros textos constitucionales mexicanos incorporaron principios que para su época resultaban profundamente innovadores. Entre ellos destacó la **abolición de la esclavitud**, una medida que colocó a México entre las naciones más avanzadas de su tiempo en materia de derechos y libertades fundamentales. Este hecho reflejaba la aspiración de construir una sociedad más igualitaria, en la que las diferencias de origen étnico o condición social no determinaran el acceso a los derechos.

La historia nacional ofrece múltiples ejemplos de esta vocación incluyente. **México fue uno de los primeros países del continente en tener a un presidente afrodescendiente**, Vicente Guerrero, quien además desempeñó un papel fundamental en la consumación de la Independencia y en la abolición definitiva de la esclavitud. Del mismo modo, **Benito Juárez, de origen indígena zapoteca**, se convirtió en una de las figuras más importantes de la vida política nacional y en un símbolo de la defensa de la soberanía y del Estado de derecho.

Junto a ellos, miles de hombres y mujeres de origen mestizo, indígena y afromexicano participaron activamente en la construcción del país. Desde los campos de batalla hasta las instituciones públicas, pasando por la creación artística, cultural y científica, contribuyeron al desarrollo de una nación diversa y plural. Gracias a sus esfuerzos, **México logró consolidar una identidad propia basada en la riqueza** de sus múltiples raíces culturales.

Sin embargo, el desarrollo de México como nación independiente no estuvo exento de amenazas externas. A lo largo de su historia, el país enfrentó constantes intentos de intervención y dominación por parte de potencias extranjeras interesadas en controlar sus recursos, influir en sus decisiones políticas o expandir sus territorios.

Uno de los episodios más dolorosos fue la guerra entre México y Estados Unidos, ocurrida entre 1846 y 1848. Como resultado de este conflicto, México perdió una gran parte de su territorio. El proceso tuvo antecedentes en la colonización de Texas por parte de inmigrantes estadounidenses, muchos de los cuales introdujeron esclavos en una región donde dicha práctica había sido prohibida por las leyes mexicanas. Las tensiones derivadas de estas diferencias políticas y sociales fueron aprovechadas para impulsar la separación de Texas y posteriormente justificar una guerra que terminó favoreciendo los intereses expansionistas de Estados Unidos.

La derrota mexicana no puede explicarse únicamente por factores militares. El país atravesaba una profunda crisis política y económica, marcada por divisiones internas y la traición de grupos económicamente privilegiados que se negaban a sacrificarse por su nación y no aportaron ningún impuesto para la compra de armamento, por ejemplo **mientras nuestro heroico ejercito trataba de enfrentar la amenaza exterior, en la capital se movilizaron los conservadores de toda la vida para boicotear el gobierno y no pagar ni aportar recursos para la defensa**, estas acciones debilitaron la capacidad del Estado para organizar una defensa efectiva y sostener el esfuerzo bélico que requería la situación.

Años después, México enfrentó una nueva intervención extranjera. En esta ocasión, la invasión francesa dio origen al llamado Segundo Imperio Mexicano, encabezado por Maximiliano de Habsburgo. Este episodio representó otro intento de imponer desde el exterior un modelo de gobierno ajeno a la voluntad popular expresada en las instituciones republicanas. En esta ocasión por el racismo de los históricos conservadores se facilitó durante un periodo la dominación colonial, que afortunadamente fue temporal gracias a los **patriotas que defendieron la soberanía nacional y respaldaron la causa republicana** encabezada por Benito Juárez.

La victoria de la República sobre el Imperio constituyó uno de los momentos más significativos de la historia nacional. No solo reafirmó la independencia política de México, sino que también fortaleció principios fundamentales como la soberanía popular, la división de poderes y la igualdad ante la ley. Estos ideales se consolidaron como pilares de la vida pública y continuaron inspirando las transformaciones políticas posteriores.

La historia demuestra que los **mayores desafíos que ha enfrentado México no solo han provenido de presiones externas, sino también de decisiones internas que, en distintos momentos, han favorecido intereses particulares** por encima del interés nacional. Desde una perspectiva histórica y política, diversos sectores han

señalado que las corrientes conservadoras han desempeñado un papel relevante en la defensa de modelos económicos y políticos que, en ocasiones, han entrado en tensión con los principios de soberanía popular, justicia social y ampliación de derechos que han caracterizado al constitucionalismo mexicano.

Un ejemplo significativo de esta dinámica puede encontrarse durante el periodo conocido como el Porfiriato. Si bien es innegable que durante dicho régimen se registraron avances en infraestructura, crecimiento económico y modernización administrativa, también es cierto que estos beneficios se concentraron en sectores reducidos de la población. La prolongada permanencia en el poder, las restricciones a la participación política, la represión de la disidencia y las profundas desigualdades sociales provocaron un creciente descontento entre amplios sectores de la sociedad mexicana.

Desde una perspectiva jurídica y constitucional, el Porfiriato representó una contradicción entre los principios republicanos consagrados en la Constitución y la práctica política cotidiana. Aunque formalmente existían instituciones democráticas, en los hechos se consolidó un sistema político altamente centralizado que limitó el ejercicio efectivo de los derechos políticos de la ciudadanía. Esta situación generó condiciones propicias para el surgimiento de un movimiento social y político de gran magnitud que culminaría en la Revolución Mexicana.

La Revolución no constituyó únicamente una lucha armada por el poder; representó también una profunda transformación del modelo de Estado y una redefinición de la relación entre las instituciones públicas y la sociedad. Los diversos movimientos revolucionarios expresaron demandas históricas relacionadas con la justicia social, el acceso a la tierra, la protección de los trabajadores, la educación pública y la democratización de la vida política nacional.

Como resultado de este proceso de transformación surgió la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**, considerada una de las más avanzadas de su época. Su importancia radica en que incorporó, por primera vez de manera sistemática, **derechos sociales que trascendían las libertades individuales tradicionales** reconocidas por el constitucionalismo liberal del siglo XIX. De esta manera, el nuevo orden constitucional reconoció la responsabilidad del Estado en la promoción del bienestar colectivo y en la protección de los sectores históricamente vulnerables.

Los artículos 3°, 27 y 123 se convirtieron en pilares fundamentales del nuevo pacto social mexicano. Estas disposiciones posicionaron a México como referente internacional en materia de constitucionalismo social y derechos humanos.

A partir de entonces, la evolución jurídica y política del país ha estado marcada por una constante tensión entre los proyectos orientados a ampliar derechos y aquellos que privilegian la concentración del poder económico o político. Sin embargo, la historia nacional demuestra que los avances más significativos han surgido de la participación popular, de la defensa de la soberanía nacional y del fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En la actualidad, los desafíos que enfrenta México son distintos a los que marcaron los siglos XIX y XX; sin embargo, conservan elementos fundamentales en común. Hoy, **nuestro país atraviesa una nueva etapa de transformación política y social** orientada a fortalecer los derechos de los sectores históricamente más vulnerables, recuperar el papel del Estado como garante del bienestar colectivo y consolidar un modelo de desarrollo con mayor sentido de justicia social.

Este momento histórico adquiere una relevancia especial al contar con la **primera mujer al frente del Poder Ejecutivo Federal**, un hecho sin precedentes que representa un avance significativo en la lucha por la igualdad sustantiva y la participación política de las mujeres. Su llegada a la Presidencia simboliza la continuidad de un proceso de transformación que busca ampliar derechos, fortalecer la soberanía nacional y profundizar los principios democráticos consagrados en nuestra Constitución.

No obstante, como ha ocurrido en otros momentos de nuestra historia, los **procesos de cambio enfrentan resistencias**. Diversos sectores conservadores de la histórica Derecha mexicana, han manifestado su oposición a las reformas impulsadas desde el gobierno, generando un intenso debate sobre el rumbo político, económico y social de la nación. A ello se suman presiones externas y discursos que, desde distintas latitudes, han planteado posturas que podrían interpretarse como una amenaza a la autodeterminación y soberanía del Estado mexicano.

Frente a este escenario, la experiencia histórica enseña que la defensa de los avances sociales, de las instituciones democráticas y de la soberanía nacional requiere de una **ciudadanía informada, participativa y comprometida** con el interés público. México ha demostrado a lo largo de su historia que los momentos de mayor transformación han sido posibles gracias a la organización popular, la participación política y la defensa de los principios de justicia, igualdad y libertad.

Por ello, corresponde a nuestra generación **asumir la responsabilidad de preservar y fortalecer las conquistas sociales alcanzadas**, así como de respaldar los procesos de transformación que buscan ampliar derechos y construir una sociedad más equitativa. **Defender el movimiento no significa únicamente respaldar un proyecto político, sino asumir el compromiso histórico de proteger los principios de justicia social, soberanía nacional y bienestar colectivo** que han dado forma a las más importantes luchas del pueblo mexicano. Solo mediante la participación consciente y organizada será posible garantizar que los avances conquistados continúen beneficiando a las presentes y futuras generaciones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-lucha-historica-por-la-justicia-social-y-la-autodeterminacion-de-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.